



"2018- Año del Centenario de la
Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 4 de abril de 2018

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 895/18, presentada por el Delegado Académico de la Sede Esquel, Lic. Sergio VINCON, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota del visto, solicita la contratación de la Sra. Marina Soledad HOLMES, para cumplir las funciones de carga de datos en el Sistema SIU Guaraní, en virtud de la implementación del mismo, en la FCNyCS de la Sede Esquel.

Que la cobertura presupuestaria del cargo, será cubierto con Fondos de FUENTE 11.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art.1°) Contratar a la **Sra. Marina Soledad HOLMES** (CUIL N° 27-32142523-8), mediante un contrato de Obra por un Monto Fijo Mensual de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), para cumplir funciones de carga de datos en el Sistema SIU Guaraní en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Sede Esquel, por el período 01-04 al 30-06-2018 y posteriormente continuar a partir del 01-08 al 30-11-2018, debiendo cumplir una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

Art.2°) El Alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de Aptitud física, Declaración Jurada de cargos y Cuil, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 163/18

Dra. Barbara Cueto Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.